

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

1901 *SIGNOVISION, S.L. EN LIQUIDACIÓN
(CEDENTE)
FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS
SORDAS
(CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Signovisión, S.L. en liquidación y Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas, en Junta General Extraordinaria Conjunta y Universal, celebrada con fecha 30 de Julio de 2014, aprueban por unanimidad, la cesión global de los activos y pasivos de la sociedad cedente a la sociedad cesionaria y la consiguiente disolución de la cedente, quedando la cesionaria subrogada íntegramente en la titularidad del activo y pasivo de la sociedad cedente, todo ello conforme con el plan de liquidación presentado al Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Granada, aprobado mediante auto de fecha 05 de Noviembre de 2014.

A tal efecto, y de conformidad con la previsión dispuesta al efecto en el art. 82.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro del Acuerdo de Cesión Global de Activos y Pasivos, y Disolución, con Liquidación, así como el Balance incorporado al plan de liquidación, en el domicilio de cedente y cesionario, así como el texto íntegro de todos los acuerdos adoptados en tal sentido, todo ello asimismo de conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

De igual manera, se informa del derecho que asiste a los Socios y/o acreedores de la Cedente y/o cesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la citada Ley, a oponerse a la Cesión Global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo.

Granada, 23 de marzo de 2015.- El Administrador Concursal de Signovision, S.L. en liquidación (Cedente), Pascual López Villén.

ID: A150012075-1